



Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el DF, A.C.

Síntesis Informativa del lunes 8 de febrero de 2010

LA BOLSA

En sus primeras operaciones de este lunes la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) muestra una ligera ganancia de 0.19%. El Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) se ubica en 30 mil 689.38 unidades, lo que significa 58.65 puntos más en relación con el nivel que alcanzó al cierre del pasado viernes.

EL DÓLAR

En casas de cambio ubicadas en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México (AICM), el dólar libre se vende en un promedio de 12.96 pesos y se compra en 12.52 pesos.

IETU

Una vez que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determine que el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) sí es constitucional, alrededor de 37 mil compañías y 3.5 millones de personas físicas con actividad empresarial habrán perdido toda posibilidad de amparo contra ese gravamen. Negado el amparo, el efecto será diferente en cada caso. Algunas empresas tendrán que capitalizar, otras se verán obligadas a reducir empleados, unas más a disminuir su inversión y otras a liquidar, pero todo repercutirá sobre la economía en general. Herbert Bettinger, socio director de Estudios Jurídicos Integrales de Ernst & Young, subrayó que la principal consecuencia de que la SCJN declare que el IETU sí es constitucional, es que nuevamente se difundirá que en México no se hace justicia. Por lo pronto, será hasta 2011 cuando el Servicio de Rentas Internas y el Departamento del Tesoro de Estados Unidos y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) revisen la posición del contribuyente respecto a que el IETU puede continuar siendo un Impuesto sobre la Renta (ISR) elegible para el acreditamiento. Consultadas acerca de la resolución de la SCJN, en el sentido de que el IETU es un impuesto diferente al ISR, fuentes de la SHCP indicaron que hasta ahora la situación del gravamen en EU no se modifica.

Impuestos inhiben demanda interna en México

El cumplimiento de las nuevas obligaciones fiscales y la debilidad del mercado interno son los obstáculos que tiene la economía mexicana para asumir a la demanda interna como motor de su recuperación. Es la opinión que tiene los estrategas para América Latina de la correduría Bank of America -Merrill Lynch (BofA-ML), encabezados por David Beker. En un reporte emitido desde Nueva York, los analistas enfatizan que **la escalada de precios administrados también ha reducido la renta personal disponible para los consumidores mexicanos.**

En consecuencia, no encuentran elementos para esperar que la recuperación mexicana pueda sostenerse en el dinamismo de la demanda interna. En el análisis, titulado "México: Las 10 preguntas para 2010", advierten no obstante, que la recuperación en México ya está andando, por lo que el PIB podría registrar este año un crecimiento de 3%, después de haberse contraído hasta 6.8% en 2009. Para los analistas de la firma, la recuperación de la economía esta sosteniéndose en la demanda externa, particularmente en la de autopartes y manufacturas proveniente de Estados Unidos.

<http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2010/02/08/impuestos-inhiben-demanda-interna-mexico>

El tiempo nos dio la razón: Hacienda

Ernesto Cordero, titular de la SHCP, señaló que México hizo un manejo prudente de las finanzas públicas, a diferencia de algunos países de Europa. Pese a los problemas que presentan algunos países de Europa, México no se verá afectado en su desempeño para este año. Así lo aseguró el secretario de Hacienda, Ernesto Cordero. Añadió que las finanzas del país están sólidas "y pueden resistir cualquier choque que venga de por allá".

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/657031.html>

